

LAS INCURSIONES DE LOS BÁRBAROS EN EL  
NORESTE DE MÉXICO, DURANTE EL SIGLO XIX

ISRAEL CAVAZOS GARZA  
Universidad de Nuevo León, México.

LA HISTORIA DEL NORESTE DE MÉXICO, y particularmente la de Nuevo León, está constituida, durante toda la etapa colonial, por una lucha constante contra las tribus salvajes. Basta examinar las fuentes bibliográficas y documentales, para percatarse de este hecho. El colonizador de la región tiene que empuñar las armas desde su más tierna infancia, a fin de defenderse. Y hasta la mujer toma participación directa en esta vida de perpetua zozobra, por ser tierra de "guerra viva", esto es, ininterrumpida.<sup>1</sup>

Todavía en las postrimerías del siglo XVIII, hay que enfrentarse a este serio problema. Originalmente fue obligación particular de cada vecino contrarrestar la amenaza; a partir de 1762, con el establecimiento de las Compañías Presidiales, la defensa es conjunta. Y las tribus bárbaras, merced a la obra apostólica de los misioneros, se someten, aunque en mínima parte, a vivir en pueblos, o se ven obligadas a replegarse a sitios alejados del español. Esta retirada se realiza, primero, hacia el oriente; pero, al ser colonizado Tamaulipas, se repliegan a los desiertos norteros.

Hay una etapa de paz, lograda por las compañías Presidiales, que establecen un dique a las incursiones. El sistema de defensa prevalece hasta la segunda década del XIX, en que es objeto de innovaciones.

Y entretanto que se opera la retirada de estos grupos que no se incorporan a la vida civil española, en los Estados Unidos tiene lugar otro desplazamiento, en sentido inverso, de los núcleos con los cuales el anglosajón no acepta mez-

<sup>1</sup> Para el estudio de las incursiones en el siglo XVII, véase: *Historia de Nuevo León...* Escrita en el siglo XVII por el Cap. ALONSO DE LEÓN, JUAN BAUTISTA CHAPA y el Gral. FERNANDO SÁNCHEZ DE ZAMORA. Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León; Monterrey, 1961.

clarse. Poco a poco van siendo concentrados hacia el río Colorado y Wichita, límites entonces con nuestro país. Las reservas indígenas vienen a formar pueblos con casi absoluta independencia. Habitantes del noroeste de los Estados Unidos, recorren las Praderías, dedicados a la caza del búfalo, en verano, y bajan a los ramales del Colorado o el Brazos, en invierno.

Esta concentración, realizada en 1831 hacia las fronteras mexicanas, constituye una seria amenaza. Antes de este año, las depredaciones de los bárbaros, salvando con dificultad la barrera de presidios, efectuaba incursiones que se limitaban al sacrificio de ganado y al hurto de éste en no muy gran escala. Cuando el gobierno de México otorga concesiones a colonos texanos, tales incursiones van gradualmente en aumento. Las Compañías de Bahía, Álamo y Espíritu Santo, llegan a ser insuficientes. Las tribus bajan hasta el río Grande, y los pueblos de la ribera sur, particularmente Lampazos, sufren asaltos a partir de 1820.

La anexión de Texas a los Estados Unidos, motiva más tarde el establecimiento de una cadena de fuertes militares, en sus límites con Nuevo México. Estos son, sin embargo, ineficaces, y las depredaciones aumentan cada día.

#### COMERCIO ILÍCITO

En la región noroeste de los Estados Unidos, surgen a partir de 1835, circunstancias que agravan el problema. Los coroneles Chouteau, primero, y Mason, después, entablan negociaciones con las tribus para el tráfico de efectos robados en México, a cambio de los cuales reciben armas y municiones. Los propios funcionarios oficiales, americanos y mexicanos, disimulan este tráfico deshonesto y aún participan en él. Y llega a ser común el tránsito de caravanas de Santa Fe y Chihuahua, conduciendo armas y whisky, que han de cambiar por caballada y otros productos.<sup>2</sup>

Ha sido establecida para el caso, en el campo Holmes, en jurisdicción de los Estados Unidos, una casa-trato, a donde llevan los *comanches* el fruto de sus rapiñas. Y si las depredaciones anteriores a ese año, tuvieron como móvil principal el deseo de venganza por el despojo de las tierras, ahora es el botín el motivo primordial.

El problema entonces recrudece. Los asaltos salvajes, como que tienen ahora algo de sistemático, debido a la obra de los blancos. En 1840, se observan ataques simultáneos. Bajan, unos, a San Buenaventura; acampan frente a Salti-

<sup>2</sup> *Informes... de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte...* México, Imp. de Díaz de León y Whitte; 1874. p. 35.

llo, y hacen incursiones por Aguanueva y el Salado hasta Morterillos, cerca de San Luis Potosí. Otros entran a Nuevo León, por Bustamante, hasta Salinas y el Topo de los Ayalas, a inmediaciones de Monterrey; entretanto que otros atacan los pueblos de la ribera sur del río Grande, en Tamaulipas.

Firmado el *Tratado de Guadalupe* (2 Feb. 48), su capítulo 11 establece el compromiso de los Estados Unidos de ayudar a contener las incursiones, y el de indemnizar a los mexicanos afectados por éstas en sus bienes. Durante largos años carece de poblaciones aquel país en su nueva e inmensa frontera, y los fuertes, establecidos a lo largo de ésta, son deficientes, y toleran abiertamente el paso de las tribus a nuestro país, sin intervenir para nada en su persecución o castigo, ni mucho menos en el rescate de lo robado para restituirlo a sus dueños.

Las incursiones, a partir de 1848, aumentan en forma alarmante. Reinos, Camargo, Mier y Laredo, cuyos vecinos tienen sus ranchos en la ribera norte del río Grande, padecen asaltos con mayor frecuencia. Guerrero, Tamps., ha sufrido sesenta incursiones, en el lapso 1848-65, con un saldo de 78 muertos. En Nuevo León, situado en el centro, han sido "inmensas, incalculables, las depredaciones". El gobernador del estado, en su informe de 1850, señala que han sido "menos frecuentes", y que sólo hubo 86 asaltos sobre 16 pueblos del estado en ese año.<sup>3</sup> Coahuila, de frontera más extensa, difícilmente controla los ataques. En 1851 ha sido invadido por más de tres mil indios y los estragos son insospechados.

En 1852, el radio de acción de las incursiones se ha extendido. En el mes de julio, han bajado hasta Fresnillo, Sombrerete, San Andrés Teul, Jerez, y aún a las cercanías de Zacatecas. En Fresnillo ha habido 50 muertos, y sólo en el partido de Mazapil más de 400.

Doscientos comanches han caído sobre el Tásate, Dgo. (23 de Jul.), y en la refriega han muerto 21 hombres. En abril del mismo año, las hordas comanches alcanzan a llegar hasta Colotlán, Jalisco.<sup>4</sup>

Santa Rosa, Morelos, Guerrero y Palomas, en Coahuila, se convierten en campo propicio para las depredaciones.

En Nuevo León, que en 1852 habían llegado sólo hasta el Topo, bajan, dos años después, por Linares, Montemorelos, Iturbide, Galeana y Dr. Arroyo. Estos pueblos no tienen la experiencia de los del norte, y el ataque a Peñuelo, en Galeana, ocasiona más de doscientas víctimas. En 1858, han llegado a Guadalupe, a inmediaciones de Monterrey, y están en las montañas que circundan la ciudad.

El Paso del Pan, sobre el Bravo, es el punto de acceso más común para el

<sup>3</sup> *Memoria*, Monterrey, 1850.

<sup>4</sup> *Organo Oficial*, de Nuevo León. No. 75, Monterrey, jueves 27 de mayo de 1852.

noreste. Entrando por el puerto de Guerra, toman puntos estratégicos, y, desde las lomas de la Oración, Pájaros Azules, cerro del Pánico, la Paila y Jaco, hacen sus agresiones a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

#### TOLERANCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El tráfico entre las tribus y blancos corrompidos, incrementado sin escrúpulo por agentes oficiales americanos, ha sido señalado como causa principal de las incursiones de los bárbaros, sobre el norte de México. Pero, motivo muy esencial lo es, indudablemente, la tolerancia del gobierno de los Estados Unidos, infringiendo el compromiso establecido en el *Tratado de Guadalupe*.

Por lo que al estado de Texas se refiere, se observa una abierta instigación a los indios, por parte de los colonos, antes y después de la segregación. Los pueblos fronterizos mexicanos, se quejan constantemente de que no hay protección para sus intereses que han quedado allende el Bravo. En forma patente se advierte que, a todo lo largo de la frontera, los indios cruzan los límites en presencia de los fuertes, sin que en éstos se vea el menor interés por impedirlo.

Y la situación para los pueblos mexicanos limítrofes se hace más crítica, por cuanto a que se ven impedidos de castigar a los agresores, que, con sólo cruzar la frontera, se ven salvos en terreno inviolable.

No es posible ya, como en los tiempos de Ugalde o de Zapata, llevar la guerra hasta los campamentos indios, sin provocar un conflicto internacional.

Abiertamente también se observa cómo se proporcionan armas y municiones a los indios, a bajos precios; y que los salvajes traen pistolas de repetición y carabinas que sólo allá pueden adquirir. Muchos testimonios de cautivos rescatados, coinciden en que los comanches "andan vestidos como la gente, con chalecos y medios pantalones, con muy buenos sombreros, y que son muy buenos amigos de los americanos".<sup>5</sup>

Obligado el país vecino a ayudar al rescate de lo robado y de los cautivos, se da el caso de que militares no muy escrupulosos, pidan al gobierno de Nuevo León 80 pesos por cada uno de los jovencitos sacados de poder de los indios. Y la frontera no sólo sufre por largos años el azote del salvaje, sino que ve, añadido a éste, el constante del filibusterismo, tolerador también abiertamente; o el de grupos de blancos que, disfrazados de indios, caen sobre

<sup>5</sup> *Informes...* p. 22.

los pueblos indefensos, causando iguales o mayores daños, por venir mejor armados y montados.<sup>6</sup>

Desde los primeros años siguientes al *Tratado de Guadalupe*, se inician reclamaciones infructuosas de indemnizaciones. Y éstas han de ser objeto, en 1873, de un magnífico estudio realizado por la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte. Observa ésta que, de 1861 a 66, lapso de la guerra de los confederados en Estados Unidos, las incursiones van en disminución, hasta casi extinguirse. Y lo atribuye, categóricamente, a que los fuertes fronterizos americanos son desamparados, y a que, por ello, acabó el comercio criminal de los agentes oficiales.

#### LAS TRIBUS SALVAJES

Alguna vez, las autoridades americanas protestan por incursiones de tribus residentes en México, pero la citada Comisión comprueba más tarde, que todos los ataques sufridos en territorio americano, han sido hechos por indios residentes allá.

De los indios *Carrizos*, de Reinos y Camargo, a los que se atribuyen asaltos, sólo quedan algunos descendientes, mezclados con el pueblo, y, de hecho, han desaparecido.

Los *Carancahuaces*, habitantes originalmente de Espíritu Santo, y arrollados al separarse Texas, están, en 1851, en la Mesa, en Reinos. De aquí son concentrados, debido a sus pillajes, a las cercanías de Burgos y al municipio de China, en Nuevo León; pero vuelven nuevamente a la Mesa, y, combatidos por los vecinos de Mier, se reconcentran a Texas en 1859, y allí se extinguen.

En 1850 se celebran convenios por el jefe de las colonias militares de Coahuila, para dar tierras a los *seminoles*, *kickapoos* y *mascosos*. Estos, a cambio, obedecerán nuestras leyes, ayudarán a combatir las incursiones y a guardar la armonía entre ambos países. Los *kickapoos* se revelan y vuelven a los Estados Unidos. Retornan en 1864 a Santa Rosa, y, en 1870, su número es muy reducido.

Por cuanto a los *seminoles*, encontrándose inconveniente su proximidad a la frontera, son concentrados a las montañas de Santa Rosa, y se les dan 52 sitios de tierra en Nacimiento, Durango.<sup>7</sup> Participan de 1854 a 56, en campañas contra los *comanches* y *mezcaleros*; siembran maíz y frijol, y son inclinados a

<sup>6</sup> Para la historia del filibusterismo, véase el mismo libro de la Comisión Pesquisidora, pp. 1 a 124.

<sup>7</sup> El gobierno de Nuevo León celebró convenios sobre los *seminoles* y *mascosos* el 16 de octubre de 1850 y el 26 de julio de 1852. Para los primeros véase también: EDWARD HOLT

la caza y a recibir instrucción cultural y religiosa. En 1857 son diezmados por la viruela. Muchos se vuelven a los Estados Unidos, y sólo 60 permanecen en Santa Rosa.

En la mesa de Catujanos, próxima a Lampazos, residen temporalmente los *lipanes*, los que, con los *mezcaleros* y *gileños*, son conocidos con el nombre genérico de *apaches*. Estos y los *comanches* y los *caiguas*, son los autores de todos los asaltos a los pueblos del noreste. Visten todos igual, con escasa diferencia.

Las flechas *comanches* son más cortas y mejor acabadas y usan éstos tres grandes trenzas; mientras que los *apaches* solo usan un molote en el pelo, o se lo cortan hasta el hombro.<sup>8</sup>

Las listas del pillaje capturado a los salvajes, y publicadas en el *Organo Oficial* de Nuevo León, registran prendas indias, tales como: cotonos de manta, chimalas, belduques, lanzas, cueros de león, fustes, cueros de cíbolo, teguas, sudaderos de cíbolo, cencerros, gamuzas, jorongos, reatas de cuero, etc.

#### ESTRATEGIA INDÍGENA

Tienen los bárbaros amplio conocimiento del terreno, aunque nunca antes lo hallan andado. El cacique Tabaquena, de las Praderías, tenía, al decir de la Comisión, un mapa señalando los establecimientos mexicanos con mayor precisión que los mapas de los blancos.

A su astucia para robar, unían la destreza y sagacidad para defenderse, y el arrojo para atacar. Habilísimos para montar, ancianos de Bustamante, N. L., nos han referido que sus padres vieron entrar al pueblo los caballos, al parecer sin jinete, que venía vuelto hacia abajo.

Desde las Praderías, bajan a millares hasta un punto determinado e inaccesible, y desde allí hacen sus correrías invadiéndolo todo; repitiendo, si es necesario el ataque, y saliendo con el botín. En esta táctica, no observada antes de 1840, ven los conocedores de las costumbres de los indios, la probable organización de los blancos.

Los grupos grandes se fraccionan en pequeños, que asaltan simultáneamente diversas poblaciones. Por tres o cuatro partes distintas aparecen en un pueblo, ardid guerrero que confunde a los vecinos, los cuales no aciertan qué punto defender. Verificado el robo, salvan el botín, que se adelanta a toda carrera,

MOSELEY, *The Public Career of Santiago Vidaurri, 1855-1858*. (Tesis de grado). University, Alabama, 1963, 387 pp.

<sup>8</sup> *Informes...*, p. 59.

entretanto que el resto espera entre las montañas. El triunfo es celebrado con "alegría infernal", según expresión de un periódico de la época.

Y resulta increíble que, por pequeña que sea una partida de indios, raras veces es castigada o aniquilada. En los pueblos inmediatos a la frontera, hay el argumento de que cruzan a territorio extranjero. Más al interior, el salvaje se interna en lo más fragoso del monte, a donde no puede el blanco penetrar sino a pie y nunca con la agilidad del indio. Muchas son, sin embargo, las ocasiones en que son alcanzados. La cifra de sus muertos es ridícula o difícilmente obtenida, debido a que el salvaje tiene buen cuidado de ocultarlos.<sup>9</sup>

#### RUINA Y DESOLACIÓN

Viven los pueblos en zozobra perpetua. No hay seguridad de los bienes ni de la vida. Los hogares, los campos y los caminos, no están exentos de la terrible amenaza. *El Regulador* de Guanajuato, refiriéndose a estos pueblos dice: "Una guerra cruel y desoladora los consume, desde muchos años ha. Los bárbaros les talan los campos, les destruyen sus mieses, les roban sus ganados, les matan sus ciudadanos, y les arrancan las mujeres y los niños".<sup>10</sup>

Los giros comerciales y del campo están paralizados. De nada vale a Nuevo León "la notoria laboriosidad de sus habitantes", a que la Comisión Pesquidora ya alude en 1873.<sup>11</sup>

Hay inseguridad en los caminos. Los viajeros, para trasladarse de un sitio a otro, por cercano que sea, se reúnen en caravanas. En los desiertos se ven los carros y carretas abandonadas por sus ocupantes que fueron muertos u obligados a huir. Es común que el caminante encuentre su muerte y su sepulcro en el desierto.

Es frecuente asimismo ver en los archivos norteños, disposiciones testamentarias por motivo de viaje, por corto que éste sea. El Lic. Juan N. de la Garza y Evia, gobernador de Nuevo León en diversas ocasiones, dicta su testamento porque va de Monterrey a Cerralvo (1853). (Murió en 1877).

La estadística, sólo para el caso de Nuevo León, es pavorosa. En 22 años (1848-70) registra 809 incursiones, con 935 muertos. Llega a establecerse comparación entre esta guerra y los estragos del cólera morbo. En ocasiones la defensa resulta inútil. El gobierno de Nuevo León, recibe aviso de que en el asalto a Baján, "no había quedado persona viva".

<sup>9</sup> Los partes rendidos al gobierno por las autoridades municipales, sobre cada asalto, dan detalles minuciosos sobre la táctica salvaje.

<sup>10</sup> Reproducido en el *Organo Oficial* de Nuevo León, 1o. de enero de 1852.

<sup>11</sup> *Informes...*, p. 33.

## CAUTIVOS

Con el botín de guerra el salvaje lleva también a los cautivos. El jefe de familia es muerto, pero el indio captura a las mujeres y los niños. Con aquéllas se cometen actos de violencia. Los niños son llevados a lugares remotos. Generalmente pertenecen a familias humildes, campesinos o pastores; pero son frecuentes los casos de miembros de familias acaudaladas.

Hay niños o jóvenes que han permanecido cautivos tres, seis, diez y hasta diecisiete años. Al ser rescatados, apenas si se logra su identificación. Algunos fueron capturados en la escuela, y recuerdan algo de lectura; otro, capturado de 5 años y rescatado a los 16, apenas si logra articular frases en español, y vagamente recuerda su apellido o alguna referencia al sitio o a la época en que se lo llevaron. Muchos son los que jamás vuelven, y que adoptan para siempre las costumbres de sus raptores.

## COMERCIO

Las actividades mercantiles están paralizadas. Difícilmente se encuentra quien se preste a servir, sobre todo en viajes, por los riesgos que se corren. Una vista rápida a los casos de asaltos a fleteros o mercaderes ambulantes, nos ofrece datos de sumo interés para el estudio del aspecto económico de la época.

Una de las fuentes de riqueza más importante, es, indudablemente, el cultivo de la caña. De allí que sean frecuentes los asaltos a carros que conducen piloncillo de Nuevo León a Texas, Coahuila, Durango, Chihuahua, Zacatecas o Aguascalientes.

Los vinateros, fabricantes de mezcal, son sorprendidos también por esos caminos de Dios. Los hay también que llevan a otras latitudes madera, géneros nacionales o extranjeros, aguacates, nueces, etc.

Un producto regional que tiene gran demanda en el mercado de otros estados, es la *jauja*, planta silvestre usada en la elaboración del jabón.

Cuando, en alguna ocasión, se empiezan a promover demandas contra los Estados Unidos por daños a intereses, observamos que algunos hacen avalúo de sus bienes perdidos: jacales incendiados, cosechas robadas, etc. Y también se establece el precio de las vidas. Jesús Cantú, de Salinas Victoria, dice que la vida de su padre político "no tiene precio ni se puede avaluar por su suegra en su valor verdadero". Al fin, incluyendo el pago de doce hombres que trajeron su cadáver, pide ser indemnizado en 8,000 pesos. Silvestre Garza, en

cambio, sólo pide 4,000 por la muerte de su padre (10. Feb. 1849); y cándido Flores fija en 1,500 el valor del brazo que perdió en la lucha y que le impide atender sus intereses.<sup>12</sup>

## GANADO

Pero el fin principal de las incursiones de los bárbaros, es, sin duda alguna, el robo de ganado, y, en particular, de caballos.

De las rapiñas en territorio mexicano, los caballos tenían gran aceptación entre los agentes que traficaban con los *comanches* desde 1835.

La presencia de los indios, es advertida casi siempre en los ranchos o agostaderos "por el estrépito de la mulada". Los criadores de ganado prefieren abandonar su actividad y van a vender sus animales a Texas.

Hay asaltos en los cuales el número de bestias caballares robadas sobrepasa a 700. La autoridad de Guerrero, Coahuila, informa el 7 de febrero de 1851, que durante dos noches se ha observado a los indios pasar caballada a la ribera opuesta del Bravo.

La zona norte se ve empobrecida de ganado, y, en sus correrías por Zacatecas el comandante Francisco Treviño logra quitarles, además de barras de plata, 8,000 bestias caballares.<sup>13</sup>

El ganado de pelo y lana concluye casi totalmente, y, cuando la población de los Estados Unidos avanza hacia el oeste, se advierte que, además de los caballos, empieza a desaparecer, en grandes cantidades, el ganado vacuno, que allá es requerido para las nuevas poblaciones. Los criadores no encuentran quien "por ningún sueldo" se comprometa a cuidar los ganados.

## AUXILIOS DEL CENTRO

La Comisión Pesquisidora, fiel y exacta en todos sus informes, por cuanto a la reseña de incursiones, no lo es cuando se refiere al auxilio que el gobierno del centro presta a los pueblos de la frontera.

Cierto que, desde la reorganización de las Compañías Presidiales, en tiem-

<sup>12</sup> MS. Cuaderno que contiene las copias de los expedientes... expresando las cantidades que reclamó cada uno... Salinas, 10. de junio de 1854. Archivo Municipal de Salinas Victoria, Vol. 13, 1848.

<sup>13</sup> Informes... , p. 82.

pos de Bustamante, se dictaron, en lo sucesivo, disposiciones de defensa; pero estas fueron ineficaces, faltando, sobre todo, el auxilio económico.

En 1834, se ordena la formación de Compañías Permanentes, y en 1842, se excluye a los estados fronterizos de los productos del papel sellado, destinado a la guerra; pero la orden se deroga diez años más tarde.

En 1849, son establecidas las Colonias Militares, pero éstas no tienen ni la mitad de la tropa, y de las 34 compañías ordenadas sólo hay 11; y las colonias se hallan situadas a 25 o 30 leguas entre sí, de suerte que no evitan el paso de los indios.

El Congreso de Nuevo León echa en cara la inutilidad de las colonias, por la malversación de la hacienda, y sugiere acabar con el manejo criminal y el robo sistemático de caudales públicos, "con ese descaro y desvergüenza con que los empleados improvisan fortuna, al día siguiente de ocupar una aduana o un destino semejante",<sup>14</sup> salvo excepciones honrosas.

La misma legislatura de Nuevo León señala que Texas se está poblando rápidamente; que allá se disfruta de tranquilidad y que la gente fronteriza mexicana se va. Que urge atender a las fronteras, porque el vecino poderoso continúa con los ojos puestos sobre los terrenos del norte de la Sierra Madre.<sup>15</sup>

El Congreso de Chihuahua, en otra ocasión y refiriéndose al abandono de la frontera afirma que, "si importa convertir los desiertos en poblaciones, más imperiosa debe ser la obligación de impedir que las poblaciones se conviertan en desiertos".<sup>16</sup>

En el centro se opina, sin embargo, que son exageradas estas voces y se tiene a los norteros en concepto de semibárbaros.

La prensa de la Ciudad de México, a partir del 52, empieza a preocuparse por la situación. *El Siglo XIX* es de los primeros en pedir que calle la voz de los partidos, que cesen las recriminaciones y que se piense en salvar a la nación de la garra del salvaje. Propone el envío al norte de armas, caballos y hasta de maíz y frijol, de que se carece por la sequía.<sup>17</sup>

Otro periódico: *E Trait d'Union*, sugiere la formación de juntas para reunir fondos, y lanza la iniciativa de que el clero ponga cepos especiales con este objeto, del mismo modo que se están usando para coleccionar para la Santa Infancia de China. "Salvémonos nosotros mismos", dice.<sup>18</sup>

El mismo *Siglo XIX*, añade que estos cepos sean puestos además en teatros y mercados, y que se organicen funciones de beneficencia. Señala que para la

<sup>14</sup> *Organo Oficial*, Monterrey, 13 de mayo de 1852.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 15 de abril.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 20 de mayo.

<sup>17</sup> Reproducido en el *Organo Oficial*, Monterrey, 5 de agosto de 1852.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1852.

iglesia no habrá dificultad porque el Illmo. D. Lázaro de la Garza ha gobernado la diócesis de Sonora y conoce el problema. (No se cita el dato de que el Arzobispo de México era originario de Nuevo León).

#### DEFENSA LOCAL

Pero los gobiernos de los estados, y en especial el de Nuevo León, no se atienen al centro y organizan la defensa. Se tiene la experiencia de 200 años de lucha y los vecinos se convierten en soldados. Los pueblos no esperan ser invadidos para prevenirse. Al menor rumor, los jueces, por cordillera violenta, lo avisan a cada uno de los pueblos, y dan aviso oportuno a los campesinos para que recojan sus familias y ganados.

La Guardia Móvil, tiene a sus hombres "todos con caballo amarrado, listos para acudir al peligro dondequiera que se les llame"; y la Guardia Nacional está pendiente para resistir los puntos más cercanos, a pie o caballo.<sup>19</sup> No hay pueblo que no tenga 40, 80 y hasta 100 o más hombres, dispuestos para la defensa.

El 20 de septiembre de 1850, es dado a conocer el primer *Plan de Defensa*, de acuerdo con las experiencias y recursos, y disponiendo las reglas de las operaciones que conviene realizar. En cada pueblo habrá siempre "fuerza lista", y todos tendrán "bastimento hecho". La autoridad tomará los caballos "de dónde los hubiere".<sup>20</sup>

Ya una disposición anterior había fijado los premios conocidos por acciones contra los indios, señalándose entre otras, el de 25 pesos por cada cabellera indígena entregada al gobierno, y el de 60 por cada cautivo rescatado.

#### COALICIÓN

En agosto de 1851, el gobierno de San Luis Potosí sugiere un plan de defensa colectivo, proporcionando recursos cada estado y obrando en combinación. No era idea nueva. El gobierno de Durango la había planteado ya en julio de 1848, y el ministro de Relaciones, Otero, había presentado una brillante iniciativa en su apoyo, que no llegó ni a discutirse.<sup>21</sup>

Reunidos en Saltillo los comisionados de cada estado formularon reglas im-

<sup>19</sup> *Ibid.*, 20 de mayo de 1852.

<sup>20</sup> Publicado en el *Organo Oficial*, y girado en circular a todos los pueblos.

<sup>21</sup> Por decreto No. 156, de 28 de abril, el Congreso de Nuevo León aprobó la par-

portantes en el aspecto militar: sugieren reunir, proporcionalmente 1,075 hombres, para la defensa; reviven el viejo término de las "mariscadas", o sea las salidas en busca del enemigo, a distancias no muy grandes y puntos conocidos; proponen campañas al Bolsón de Mapimí, Chihuahua y Durango, llevando guías para no extraviarse en los desiertos, como ha sucedido. Los cautivos indios, distribuidos proporcionalmente, serán educados por cada estado. Establecen, además, premios y penas, y, en artículos transitorios, piden la aprobación de las legislaturas, el auxilio económico del centro y la intervención oficial del mismo ante Washington para batir a los bárbaros allende el Bravo; sin perjuicio de reclamar el cumplimiento del artículo 11 del *Tratado de Guadalupe*.

El *Plan*, fechado en Saltillo el 22 de Feb. de 52, y formulado por Antonio Hernández, Juan N. Arizpe, Santiago Vidaurri y Agustín Menchaca, no es visto con buenos ojos por las Cámaras, en México, pero sí es llevado a la práctica, aunque no en la forma conjunta que se había previsto.

En julio de 52, Nuevo León abre una de las campañas más importantes contra los bárbaros: cien hombres salen de Salinas, Abasolo, Hidalgo, Mina, García y Santa Catarina, para situarse en el Huizache y seguir por el Pánico y Pájaros Azules, y expedicionar por el Salado. Ochenta hombres parten de Cerralvo, Marín, Agualeguas, Vallecillo y Sabinas, para expedicionar entre el Salado y el Bravo, y regresan por el Tasajo, San Vicente y Puerto del Guajolote hasta la Laja. Los de Marín y Cerralvo recorren también la sierra de Picachos, descendiendo hasta Vallecillo. Otros cien hombres de Villaldama, Bustamante, Llanos y Valdés y Lampazos, salen a Pájaros Azules, el Capulín, la Azufrosa, el Caracol, el Pescado, Laguna de la Leche y la Anguila. Todas las fuerzas tienen algunos encuentros con los bárbaros, y se logra el principal propósito: que sepan que se les persigue. Hay combates en el Carrizal, Cañón del Saúz, Santa Catarina y Chupaderos de Loma Prieta; aunque apenas se ganan 11 cabelleras.<sup>22</sup>

Los recursos de defensa no importan. Conocemos varias cartas del gobernador Vidaurri, con las cuales hace envíos a los pueblos del norte, de raciones de veneno para los charcos que los indios suelen usar para beber.<sup>23</sup>

te correspondiente a este estado. El *Plan de Guerra Defensiva*... formulado en Saltillo, se publicó en el *Organo Oficial*, Monterrey. 26 de febrero de 1852.

<sup>22</sup> *Organo Oficial*, Monterrey, 22 de julio de 1852.

<sup>23</sup> Correspondencia Vidaurri. Archivo General del Gobierno de Nuevo León.

Con la tradición secular en estas luchas, el hombre del norte se forja en la guerra contra los bárbaros para las grandes lides nacionales.

"Estas constantes luchas —dice el Lic. Hermenegildo Dávila en su magistral *Biografía del Gral. Juan Zuazua*—, templaban el carácter de los fronterizos. En efecto —agrega— la audacia del indio los hacía temerarios; lo artero de aquél, precavidos; lo infatigable del eterno enemigo, tenaces, y la ferocidad del comanche, valientes en grado heroico. No podía ser cobarde quien se batía con el salvaje, tan ágil en pelear pie a tierra como a caballo, sobre cuyo lomo, atronando el espacio con terrífico alarido, deslizábase en veloz carrera cual si fuese un ala del no domado bruto".<sup>24</sup>

El alcalde de Bustamante, informa al gobierno, que allí no hay vecino que no tenga una buena arma de fuego; y, desde que empezó a tener fusiles, han resultado, insignes cazadores, especialmente entre los jóvenes. La Comisión Pesquisidora, recoge testimonios de hombres que emplean la mayor parte de su vida combatiendo a los indios, y que "cuentan sus campañas por el número de sus cicatrices".<sup>25</sup> Al referirse a los casos especiales de los comandantes Ugartechea y Menchaca, añade que "han encanecido en pelear contra el indio".<sup>26</sup>

No hay biografía de hombres de esa época, que no se inicien con la lucha contra los bárbaros: Zuazua, Aramberri, Escobedo, Naranjo, Garza Ayala, Treviño, Pérez Villarreal, Caso y otros muchos, tienen su bautismo de sangre en estas contiendas.

En la invasión americana, primero, y en las revoluciones de Ayutla y de Reforma, después, el hombre del norte da pruebas de valor y arrojo que sólo pudo adquirir en ese tipo de vida. El Ejército del Norte, formado por gentes de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, aporta su contribución valiosa para la caída definitiva del imperio.

Puede concluirse, por todo lo anterior, que el noreste de México lucha contra las depredaciones de los bárbaros durante medio siglo (1820-70). Que los motivos principales de éstas, a juzgar por los informes de la Comisión Pesquisidora, fueron la concentración de las reservas en las Praderías y el comercio ilícito con los indios. Que la defensa la hicieron los hombres del norte, con el escaso o ningún auxilio del gobierno federal. Que los hombres del norte que participaron en nuestras más importantes luchas nacionales, se forjaron

<sup>24</sup> Tip. Calle del Dr. Mier No. 70; Monterrey, 1892; 90 pp.

<sup>25</sup> *Informes*..., p. 6.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 52.

en este género de vida. Y que un estudio más profundo del tema, y particularmente de los puntos de reunión de los salvajes,<sup>27</sup> podría conducir al esclarecimiento de los petroglifos y pinturas rupestres del noreste de México.

Para la elaboración de este artículo fueron consultados, además, cuatro voluminosos legajos con la documentación sobre las incursiones, facilitada por el gobierno de Nuevo León a la Comisión Pesquisidora, y que se encuentran en el Archivo General del Estado, en Monterrey, Año 1873, Legajos 28, 29, 30 y 31. En el Legajo 27, Carpetas 1 y 11, se hallan los documentos relacionados a los *kickapoos*, así como numerosas noticias sobre incursiones.

<sup>27</sup> Los itinerarios de los indios en sus incursiones, pueden verse en el Mapa del Estado de Nuevo León, del coronel de ingenieros Santiago Nigra de San Martín, 1853; (Engraved by Sardney & Major, New York). La Comisión Pesquisidora publica también en sus informes otro mapa hecho en 1873 en Monterrey por FRANCISCO L. MIER.

## RETABLO DE LA CALLE JUÁREZ

JOSÉ P. SALDAÑA  
Monterrey, N. L.

SI DE PRONTO SE ME PREGUNTARA qué calle de las de Monterrey es la de mayor tradición histórica y merece en tal aspecto la primacía, seguramente que me encontraría en situación embarazosa para contestar.

Surgirían a mi memoria de inmediato los nombres de las calles de Hidalgo, de Morelos, Padre Mier, Zaragoza, Escobedo, y, claro, de Juárez. Con ello la contestación sería un tanto acomodaticia, y diría, por ser materia de este artículo, que la calle de Juárez es una de las que contienen mayores motivos de especial consideración, y consiguientemente debe tomársele en cuenta como una de las de mayor sabor histórico.

Pero habrá quien pregunte: ¿Merece una calle que se le tome en cuenta hasta el grado de admirarla, tenerle cariño y hasta amor? Sí, contestaría yo de inmediato. Como se quiere, conserva y cuida una joya, un abanico, un libro, una cosa cualquiera que reúna condiciones tales, que nos haga recordar algún incidente importante de nuestra vida.

Las calles son el canevá en que se va, día a día, tejiendo la vida del pueblo. Son ellas la vía en que transita la alegría y el dolor, la fiesta y la tragedia, la esperanza y la desilusión, la juventud y la vejez, el hoy, el ayer y el mañana. Son ellas el testimonio petrificado; pero viviente de todo lo que sucede, de todo lo que, a veces trivial, significa con el tiempo una referencia útil, un recuerdo sentimental, o un punto de partida histórico.

Son las calles un tesoro de inestimable valor que necesitan, sí, del artífice que las descubra, que las saque de su sueño, que las coloque en el lugar propio a la admiración. Ahí tenemos la hermosa obra *Por la Vieja Calzada de Tlacopan*, escrita magistralmente por el inolvidable Cronista don Artemio de Valle Arizpe. Y están a nuestro alcance los relatos amables de las *Calles de México*, del historiador don Luis González Obregón. Son ellos, con otros, que con exquisito arte le han dado vida palpable a las viejas casonas, que hablan